



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

## VISTO

La solicitud presentada por la **Lic. Ana Laura Bühlmann** a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente "**El ABC de las Demencias**" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016; y

## CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana Laura Bühlmann cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2016.

Que la mencionada propuesta fue evaluada por la comisión evaluadora constituida por RD 1769/15: Adrián Bueno, Carlos Arias Grandia y Carlos Daniel Mías.

Que participarán como colaboradores docentes al Esp. en Neurología Leonardo Janus Kremer y a la Lic. Priscila Elliott.

Que participarán como docentes invitadas la Esp. en Neurología Luciana del Carmen Perret y la Médica Delfina Jezabel Mansilla Macias.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: Autorizar** el dictado del seminario electivo no permanente "**El ABC de las Demencias**" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la **Lic. Ana Laura Bühlmann DNI: 31.313.608**, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como ANEXO con 10 (diez) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º: Autorizar** la participación en calidad de colaboradores docentes del Esp. en Neurología **Leonardo Janus Kremer DNI: 16.013.659** y la Lic. **Priscila Victoria Elliott DNI: 34.913.666** quienes cumplirán las siguientes funciones: Dictado de algunas clases teóricas y participación en las actividades prácticas. Asistencia a las instancias de evaluación. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 3º: Autorizar** la participación, en calidad de docentes invitadas de la Esp. en Neurología **Luciana del Carmen Perret DNI: 28.981.065** quien desarrollará la temática "Métodos diagnósticos de Demencia" y de la Médica **Delfina Jezabel Mansilla Macias DNI: 27.653.127** quien desarrollará la temática "Stress del

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretaría del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

Cuidador".

**ARTÍCULO 4º: Establecer** como materias correlativas todas las obligatorias de primer año, segundo año y la asignatura Psicobiología Experimental, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

**ARTÍCULO 5º: Fijar** un cupo de 50 (cincuenta) alumnos, los cuales se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: tendrán prioridad los alumnos que tengan la Materia de Metodología de la Investigación aprobada.

**ARTÍCULO 6º: Disponer** que en caso de superar el cupo de inscriptos, será de aplicación la RHCD 283/15, la cual establece un sistema de prioridades de ingreso a los seminarios electivos no permanentes.


**ARTÍCULO 7º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN: **34**

  
Lic. Pablo Antonio MURILLO  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

ANEXO RHCD N° 34

**Seminario Electivo no Permanente  
"El ABC de las Demencias".**

**DOCENTE A CARGO:** Ana Laura Bühlmann

**AÑO LECTIVO:** 2016

**CARGA HORARIA:** cuatrimestral (60 hs)

**CORRELATIVAS:** Todas las obligatorias de primer año, segundo año y la asignatura Psicobiología Experimental las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

**CUPO:** 50 (cincuenta) alumnos.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CUPO EN CASO DE SUPERARSE EL LÍMITE DE INSCRIPTOS:** Tendrán prioridad los alumnos que tengan la materia de Metodología de la Investigación aprobada.

**RESUMEN:**

En las últimas décadas la disminución de la mortalidad y la creciente esperanza de vida han hecho posible que una gran parte de la población alcance la vejez, incrementando la aparición de enfermedades ligadas a la edad, sobre todo aquellas que se deben a pérdidas físicas y mentales que surgen durante el proceso de envejecimiento. Dentro de este contexto las demencias son las enfermedades que despiertan mayor preocupación sanitaria ya que aparte de ser, para ese grupo de edad, la primera causa de incapacitación y muerte, provocan unos gastos sanitarios muy elevados difíciles de asimilar por los sistemas sanitarios.

En Argentina, en la población de 60 o más años de edad, el número de personas con demencia, y respecto a la población de 1980, aumentó en un 50%. La enfermedad de Alzheimer es el tipo más frecuente de demencia, suponiendo del 60-70% aproximadamente de todas ellas. Se estima que en nuestro país la padecen el 10% de las personas mayores de 65 años. Las cifras aumentan de manera exponencial con la edad, de tal forma que el porcentaje de personas afectadas por la enfermedad se dobla, aproximadamente, cada 5 años de incremento de la edad.

**FUNDAMENTACIÓN:**

Las demencias representan sin duda uno de los retos sanitarios más importantes de los países en la actualidad por las consecuencias negativas para la salud y calidad de vida de los individuos, así como por la carga socioeconómica que representan.

Las Demencias son crónicas, hasta el momento incurables, y se asocian al envejecimiento de la población, hecho que naturalmente será cada vez más una constante de los países. El aumento de la expectativa de vida en nuestra sociedad, ha traído consigo un incremento de estas enfermedades crónicas en la población

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

## ANEXO RHCD N° 34

anciana que se han convertido en uno de los principales problemas de salud en nuestro país.

Los diferentes diagnósticos de son las causas más frecuentes de incapacidad física y mental en las personas mayores. Todas ellas presentan algunas características clínicas comunes, en cuanto que su inicio es insidioso, y su curso progresivo, sin remisiones, generando discapacidad y un terrible padecimiento físico y psíquico entre quienes las padecen y entre sus familiares.

Las repercusiones socioeconómicas son muy importantes, pues al propio proceso de la enfermedad hay que sumar el impacto psíquico, la merma en la calidad de vida, la incapacidad laboral, la pérdida de habilidades sociales, la carga física y psíquica de los cuidadores de estos pacientes y el enorme gasto económico que conlleva la atención social y sanitaria de todas estas personas.

Las Demencias afectan al sistema nervioso, produciendo distintos síntomas que generan profundos cambios tanto en la vida del enfermo como en el entorno familiar y que al padecerlas cada vez más personas suponen un gran impacto social.

La complejidad de estas enfermedades hace necesario que el abordaje terapéutico sea interdisciplinario, desde un enfoque bio-psico-social.

En este marco interdisciplinar, la Psicología, y principalmente la Neuropsicología, aportando desde el diagnóstico hasta el tratamiento, está asumiendo un papel cada vez más relevante, ofreciendo alternativas terapéuticas cuyos objetivos son contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de las personas afectadas por estas dolencias, a sus cuidadores y familiares, ya que ellos son los que padecen un gran estrés del cuidador.

El reto es que como psicólogos seamos capaces de afrontar las necesidades de salud que presenta la población en torno a las Demencias.

Por otra parte, esta propuesta se fundamenta en la necesidad de formar nuestros alumnos en un campo disciplinario que suele dejarse de lado en nuestra formación como profesionales de la salud.

El conocimiento se ha convertido en el motor principal del cambio de las sociedades y economías en las últimas décadas. La ciencia y la tecnología son reconocidas actualmente, con mayor claridad que en otros momentos históricos, como factores decisivos para la transformación económica y social.

De la mano de la mayor relevancia del conocimiento como fuerza de producción, los propios modos de creación del saber atraviesan transformaciones. En efecto, la producción del conocimiento tiende a desarrollarse en el marco de nuevas formas de organización, más flexibles y dinámicas. Surgen así nuevas configuraciones, en las que participan ya no sólo científicos, académicos, profesores y alumnos, sino también aquellos que mediante la aplicación de los conocimientos buscan soluciones a problemas específicos.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0035483/2015

ANEXO RHCD N° 34

En el devenir del conocimiento, el alumno aprende solo cuando se torna sujeto de su propio aprendizaje; y para que esto ocurra necesita participar en las decisiones que tienen que ver con el proyecto de la misma institución educativa, que forma parte también del proyecto de su vida.

Es por ello que, se propone que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierta en un proceso de construcción activa de significados para lograr un aprendizaje significativo por parte del alumnado. Ello solo se logrará si el docente asume la responsabilidad de su actividad, si existe una clara participación activa de todos los alumnos, y en la alianza de ambos el manual de estudio provisto.

El enfoque de las clases teóricas y prácticas se realizará entendiendo al proceso de enseñanza como:

- Un entrenamiento de habilidades, es decir, suministrar al alumnado instrumentos necesarios para la utilización y comprensión del material bibliográfico recomendado.
- Un proceso en donde el alumno es un activo procesador de la información que asimila y el docente un mero instigador de éste.
- Este proceso facilita la transformación permanente del pensamiento, las actitudes y los comportamientos del alumno.

Así, se entiende que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser un trabajo activo entre los docentes-docentes; docentes-alumnos y alumnos-alumnos. Se buscará que el alumno se aproxime al conocimiento de los conceptos básicos de la Neuropsicología, instigando a que logre la internalización de los mismos por medio de la concretización temática que se proporcionará en clases prácticas.

**OBJETIVOS GENERALES:**

- Atender a las demandas de formación de los estudiantes de la Licenciatura de Psicología, mejorando sus conocimientos acerca de las Demencias y dotándolos de estrategias y recursos que les permitan abordar con eficacia el proceso diagnóstico y terapéutico de la demencia

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Conocer las características clínicas de las demencias, comprender cuándo se hace un diagnóstico de demencia y cuáles son las bases biológicas de los procesos demenciales.
- Aportar una aproximación al proceso de evaluación neuropsicológica de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Proporcionar las competencias para desarrollar programas de intervención no farmacológica con enfermos de Alzheimer.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

ANEXO RHCD N° 34

- Entrenar las habilidades básicas del terapeuta necesario para manejarse en las sesiones de trabajo con los pacientes, atendiendo particularmente a las pautas de comunicación y a las estrategias en el manejo de alteraciones psicológicas y conductuales.

### PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS:

#### Unidad N 1: **Envejecimiento saludable y Demencias.**

Cerebro sano vs enfermo. Factores de Riesgo y Prevención. Definición y Criterios de Demencias. Concepto de Deterioro Cognitivo Leve. Clasificación de las Demencias. Etiopatogenia de las Demencias Neurodegenerativas. Diagnóstico. Epidemiología de las Demencias.

#### Unidad N 2: **Clínica de la Demencia.**

Demencia tipo Alzheimer. Demencia fronto temporal. Demencia Vascular. Demencia Secundaria. Demencia producida por agentes infecciosos. Deterioro cognitivo leve.

#### Unidad N 3: **Métodos Diagnósticos de la Demencia.**

Criterios diagnósticos. Test de screening para Demencias. Evaluación neuropsicológica de la Demencia. Biomarcadores en líquido cefalorraquídeo. Neuroimágenes estructurales. Neuroimágenes moleculares. Aspectos Genéticos. Genética y apolipoproteína E. Neuropatología antes del cambio clínico. Mecanismos vasculares. Banco de cerebros.

#### Unidad N 4: **Tratamiento.**

Tratamiento Farmacológico. Tratamiento no farmacológico. Tratamiento Conductual. Psicoeducación familiar. Stress del cuidador.

### **Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas (según normas APA).**

#### **Unidad N 1: Envejecimiento saludable y Demencias.**

Edith Labos, Andrea Slachesvsky, Patricio Fuentes, Facundo Manes. (n.d.). *Tratado de Neuropsicología Clínica*. Buenos Aires: AKADIA. Pags. 449- 472.

Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 1. Pags 23-32

#### **Unidad N 2: Clínica de la Demencia.**

Edith Labos, Andrea Slachesvsky, Patricio Fuentes, Facundo Manes. (n.d.). *Tratado de Neuropsicología Clínica*. Buenos Aires: AKADIA. Pags. 509- 561

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035483/2015

## ANEXO RHCD N° 34

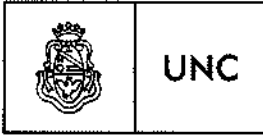
### Unidad N 3: Métodos Diagnósticos de la Demencia.

- Edith Labos, Andrea Slachesvsky, Patricio Fuentes. Facundo Manes. (n.d.). *Tratado de Neuropsicología Clínica*. Buenos Aires: AKADIA. Pags. 477-506
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 6. Pags 85-100
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 7. Pags 101-108
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 8. Pags 1009- 122
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 9. Pags 123-131.
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 10 Pags 131; 142.
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 11. Pags 143- 152.
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 12. Pags 153- 164.
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 13. Pags 165- 176.
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 14. Pags 177- 190.

### Unidad N4: Tratamiento.

- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 15. Pags 191;206.
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 16. Pags 207- 218.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035483/2015

ANEXO RHCD N° **34**

- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 17. Pags 219- 226.
- Ricardo Allegri, Silvia Vazquez, Gustavo Sevlever. (2013). *Enfermedad de Alzheimer. nuevos paradigmas diagnosticos*. Buenos Aires: Polemos. Cap 18. Pags 227-234.
- Golimstok, A. B. (2012). *Estimulacion Cognitiva para adultos*. Buenos Aires: Dunken. Pags 309-327.

**Bibliografía de consulta detallada por unidades temáticas (según normas APA).**

- Neuropsicología*. Roger Gil. 2006. Espana. Elsevier
- Evaluacion Neuropsicologica en Adultos*. Burin, Debora, Drake, Marina y Harris, Paula. 2007. Buenos Aires. Paidos.
- Arterias Corazón y Cerebro*. Tragano, Fernando; Allegroi, Ricardo. 2007. Buenos Aires. EDI-SER.

**METODOLOGÍA:**

**De la Formación Teórico-práctica:**

Las clases teóricas tendrán una duración de 2hs, en donde se desarrollaran los aspectos conceptuales de la enfermedad de Alzheimer, como así también de otros tipos de Demencias. Las clases serán dictadas mediante power point. Los temas serán desarrollados por los diversos profesionales de la cátedra de acuerdo al cronograma planteado.

**De la Formación Práctica:**

La formación práctica será llevada en situaciones áulicas, donde se llevaran videos y casos prácticos para que los alumnos resuelvan. Luego de la clase teórica, los profesionales encargados de desarrollar el tema acordado, serán los encargados de desarrollar lo práctico.

Para ello se dividirá el alumnado en pequeños grupos para que desarrollen cada grupo alguna de las siguientes actividades propuestas:

- Evaluación del paciente con el fin de poder inferir un diagnóstico diferencial, como así también evaluar las herramientas que ayudan a realizar el diagnóstico.
- Planificación y organización de un tratamiento no farmacológico cognitivo-conductual.
- Planificación y organización de la Psicoeducación familiar.





Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

ANEXO RHCD N° 34

La metodología de los teóricos-prácticos consistirá en la exposición de los casos, previamente distribuidos por escrito a los alumnos, división de grupos de alumnos para trabajar el material según las consignas expedidas por los docentes, una discusión plenaria y arribo a conclusiones generales.

Al final del taller cada grupo deberá entregar un informe escrito u oral de sus conclusiones.

### Organización del cursado!

#### De la Formación Teórico-práctica:

Modalidad de dictado de clases teóricas - prácticas: el dictado será mediante clases con power point.

Frecuencia: 1 vez por semana.

Carga horaria: 2 hs

Asistencia: de 80% de asistencia a las clases teóricas - prácticas.

#### De la Formación Práctica:

Modalidad de dictado de clases prácticas: el dictado será mediante casos prácticos, ya sean videos o transcripciones.

Frecuencia: 1 vez por semana

Carga horaria: 2hs.

Asistencia: de 80% de asistencia a las clases prácticas.

Las actividades prácticas deberán ser grupales y supervisadas por el docente a cargo del seminario.

#### Sistema de tutorías - Horarios de consulta:

Las tutorías serán llevadas a cabo el mismo día que se lleva a cabo el cursado de la materia durante la hora posterior a la finalización del cursado, con presencia del docente encargado y en su oportunidad de los docentes colaboradores.

Los horarios de consulta estarán a cargo de la Lic. Ana Laura Buhlmann y la Lic Priscila Elliott.

- Cronograma de cátedra:

MARZO	
Semana 1	Presentación del seminario electivo. Introducción a las demencias. Lic. Ana Laura Buhlmann/ Esp. Leonardo Janus Kremer/ Lic. Priscila Elliott.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

ANEXO RHCD N° 34

Semana 2	Cerebro sano vs enfermo. Factores de Riesgo y Prevención. Definición y Criterios de Demencias. Concepto de Deterioro Cognitivo Leve. Lic. Ana Laura Bühlmann
Semana 3	Clasificación de las Demencias. Etiopatogenia de las Demencias Neurodegenerativas. Diagnóstico. Epidemiología de las Demencias. Lic. Ana Laura Bühlmann/ Esp. Leonardo Janus Kremer.
<b>ABRIL</b>	
Semana 4	Demencia tipo Alzheimer. Demencia fronto temporal. Demencia Vascular. Esp. Leonardo Janus Kremer/ Lic. Ana Laura Bühlmann.
Semana 5	Demencia Secundaria. Demencia producida por agentes infecciosos. Deterioro cognitivo leve Esp. Leonardo Janus Kremer/ Lic. Ana Laura Bühlmann.
Semana 6	Repaso General Lic. Ana Laura Bühlmann.
Semana 7	1er Parcial
<b>MAYO</b>	
Semana 8	Criterios diagnósticos. Test de screening para Demencias. Evaluación neuropsicológica de la Demencia. Esp. Luciana del Carmen Perret/ Lic. Ana Laura Bühlmann.
Semana 9	Biomarcadores en líquido cefalorraquídeo. Neuroimágenes estructurales. Neuroimágenes moleculares. Esp. Leonardo Janus Kremer/ Esp. Luciana del Carmen Perret
Semana 10	Aspectos Genéticos. Genética y apolipoproteína E. Neuropatología antes del cambio clínico. Mecanismos vasculares. Banco de cerebros. Esp. Luciana del Carmen Perret.
Semana 11	<b>Semana de Mayo</b>
Semana 12	Tratamiento Farmacológico. Esp. Leonardo Janus Kremer/ Esp. Luciana del Carmen Perret.
<b>JUNIO</b>	
Semana 13	Tratamiento no Farmacológico Lic. Priscila Elliot/ Lic. Ana Laura Bühlmann.
Semana 14	Tratamiento Conductual. Lic. Ana Laura Bühlmann/ Lic Priscila Elliott.
Semana 15	Psicoeducación familiar. Stress del cuidador Lic. Ana Laura Bühlmann/ Médica Delfina Jezabel Mansilla Macias.
Semana 16	2do Parcial

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035483/2015

## ANEXO RHCD N° 34

JULIO	
Semana 17	Repaso Final Lic. Ana Laura Bühlmann.
Semana 18	Exposición de trabajo final Lic. Ana Laura Bhlmann/ Esp- Leonardo Janus Kremer/Lic Priscila Elliot.

### • Régimen de Cursado:

Alumno promocional: Serán considerados alumnos promocionales aquellos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas-prácticas.
- Asistencia al 80% de los Prácticos.
- Aprobación de los parciales con calificación igual o mayor a 6 (seis), y promedio de 7 puntos
- Aprobación de un trabajo final, sobre alguno de los temas tratados durante el seminario, y su defensa en un coloquio final oral, con calificación igual o mayor a 7 (siete).

Al finalizar el seminario las notas del parcial y la monografía promediarán; sólo aprobarán el seminario aquellos alumnos que en el promedio alcancen una calificación de 7 (siete) o más.

### • Modalidad y criterios de evaluación:

Se tendrá en cuenta que el alumnado

- Sea capaz de comprender e interiorizar los contenidos.
- Adquiera la capacidad de búsqueda y selección precisa de información relevante, ya sea en el material de lectura obligatorio como en bibliografía anexa al mismo.
- Adquiera, con fundamentos teóricos, una capacidad de análisis crítico de la bibliografía propuesta, así como de situaciones problemáticas planteadas en clase.
- Interrelacione los contenidos teóricos y prácticos.
- Se observará la manera en que se cumplen las distintas actividades propuestas.

Evaluaciones parciales: Durante el cursado de la materia, los alumnos serán evaluado mediante 2 parciales de modalidad escrita con carácter acumulativo entre el primer y segundo parcial, los cuales constan de 30 preguntas múltiples chooise con 4 opciones de respuestas y verdadero/falsos, todas ellas con una sola opción válida considerada como correcta.

Evaluación final: El coloquio será mediante un caso práctico, en donde deberán volcar todos los conocimientos incorporados durante el seminario. El mismo será oral.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035483/2015

ANEXO RHCD N° 34

Criterios de evaluación

Evaluaciones parciales: los parciales se probarán con el 80% de las respuestas correctas, es decir que el alumno debe aprobar con 24 preguntas correctas de 30. (24/30).

Evaluaciones finales: se le dará al alumno un caso práctico para ser interpretado por y el mismo deberá aplicar los conceptos teóricos y poder realizar un análisis global del caso.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología